

FINCA	TITULAR DIRECCIÓN DATOS CATASTRO DATOS DE AFECCION	DIA	MES	HORA
F-C50	María Saucedo Fernández Pza. Vicente Alexandre, 21-puerta 1-2°C 41013-Sevilla POL. 52 PARC. 36 L: 148 SE: --- SP: 592 OT: 740	18	Julio	12:45
F-C53	Inocencia Saucedo Fernández Pza. Vicente Alexandre, 21-puerta 1-2°C 41013-Sevilla POL. 52 PARC. 41 L: 47 SE: --- SP: 188 OT: 235	18	Julio	12:45
F-C55	José Rodríguez Pérez C/ José Sarmiento Aguilar, 49 41510-Mairena del Alcor-Sevilla POL. 52 PARC. 49 L: 159 SE: --- SP: 636 OT: 795	18	Julio	13:00
F-C56	Juan Rodríguez Pérez Pza. de las Flores, 4-1°C 41510-Mairena del Alcor-Sevilla POL. 52 PARC. 51 L: 141 SE: --- SP: 564 OT: 705	18	Julio	13:00
F-C57	Mª de Gracia González Rueda C/ Asunción, 5 41510-Mairena del Alcor-Sevilla POL. 52 PARC. 52 L: 51 SE: --- SP: 204 OT: 255	18	Julio	13:15
F-C58	José Rodríguez Pérez C/ José Sarmiento Aguilar, 49 41510-Mairena del Alcor-Sevilla POL. 52 PARC. 53 L: 95 SE: --- SP: 380 OT: 475	18	Julio	13:00
F-C59	José Luis Martín Sevillano C/ San Francisco, 41 41410-Carmona-Sevilla POL. 52 PARC. 34 L: 24 SE: --- SP: 96 OT: 120	18	Julio	13:30
F-C60	Ayuntamiento de Carmona C/ El Salvador, 2 41010-Carmona-Sevilla POL. 52 PARC. 9014 L: 12 SE: --- SP: 48 OT: 60	16	Julio	10:00
F-C62	Manuel Maqueda Migens Callejones Valle, s/n-Finca Torreparada 41410-Carmona-Sevilla POL. 52 PARC. 28 L: 364 SE: --- SP: 1456 OT: 1820	16	Julio	12:00
F-C63	Manuel Maqueda Migens Callejones Valle, s/n-Finca Torreparada 41410-Carmona-Sevilla POL. 52 PARC. 28 L: --- SE: --- SP: --- OT: ---	16	Julio	12:00
F-C63 BIS	Locs Oil Company of Spain, S.A C/ Alfonso XII, 13-15 28014-Madrid POL. 52 PARC. 28 L: --- SE: --- SP: --- OT: ---	19	Julio	11:15

**Abreviaturas:** POL: Polígono PARC: Parcela L: Longitud del gasoducto que causa la servidumbre  
S.E: Superficie a Expropiar en Pleno Dominio S.P: Superficie sometida a Servidumbre Permanente  
de Paso O.T: Superficie Ocupación Temporal

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la petición de autorización de una instalación de generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de los campos de gas residuales sitos en las concesiones de explotación de El Romeral 1, 2, y 3. (PP. 1854/2001).*

A los efectos prevenidos en Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Locs Oil Company of Spain, S.A. (Locs).  
Domicilio: Calle Alfonso XII, núm. 15; 28014, Madrid.  
Características principales:

Emplazamiento: Camino de Artuza, km 2,5; sondeo de hidrocarburos Sevilla-3.

Término municipal afectado: Carmona (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de los campos de gas residuales sitos en las Concesiones de Explotación de El Romeral 1, 2 y 3.

Potencia a generar: 8 MWe.

Tipo de instalación. Planta de generación de energía eléctrica, con los siguientes equipos principales:

- 3 motogeneradores a gas, con motor Jenbacher, tipo J-620-GS y alternador Stanford de 2,7 MVA. Tensión de generación 6,3 kV.

- Subestación eléctrica: 66 kV, con campo de entrada y salida de línea, transformador de 9 MVA, 66kV/6,3 kV y edificio de control.

- Línea de 66 kV: Longitud 400 m.

Origen: Línea existente de la Compañía Sevillana de Electricidad (Carmona-Alcolea).

Final: Subestación eléctrica más arriba indicada. Tensión: 66 kV.

Conductor: LA-180.

Presupuesto de la planta: 998,5 Mpts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de mayo de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sobre notificación de la tramitación del procedimiento, trámite de audiencia, para la resolución del contrato de asistencia técnica que se cita (expte. núm. 27/89).*

Con fecha 29 de enero de 2001, se ha iniciado en esta Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía procedimiento de resolución del contrato para la realización del trabajo titulado: «Redacción de las Normas Subsidiarias de Chucena (Huelva)» del que es adjudicatario MAPAR, S.C.P.

Intentada la notificación al adjudicatario y no habiéndose podido realizar, de acuerdo con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido que consta en el expediente y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A tal efecto, se le pone de manifiesto que, de acuerdo con el art. 79 de la misma Ley, los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio. Unos y otros serán tenidos en cuenta al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para deducir alegaciones comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 17/01

Notificado a: Amplifón Ibérica, S.A.

Ultimo domicilio: Plaza de las Descalzas, núm. 3, bajo izq., 18009, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo incoación.

Granada, 6 de junio de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para interponer recurso de alzada comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 45/00.

Notificado a: Kuel Optic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ San Juan de Dios, núm. 43, bajo, 18001, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 6 de junio de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.*

A los efectos previstos en los artículos 59.º 4 y 61.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín A. Pinzón, núm. 6, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.